

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2001 076-1/

VISTOS :

Lo solicitado por la interesada **SRA. KATIA LORENA SAEZ CARRILLO**, en nota de fecha 02 de Enero de 2001; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en Nota DEC N° 018/2001, de fecha 17 de Enero de 2001; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-220 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase, permiso **con** goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 01 de Marzo de 2001 y el 28 de Febrero de 2002, a la **SRA. KATIA LORENA SAEZ CARRILLO**, Profesor Asistente D.N., de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Departamento de Estadística, para continuar sus estudios de doctorado que cursa en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, Brasil.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas Y Matemáticas; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 27 de Marzo de 2001.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/erg

95-128